

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad ACOSO Y CIBERACOSO ESCOLAR: la prevención desde la coeducación basada en la identificación de la persona agresora y la reacción grupal

Fechas actividad	28/10/2025 - 28/10/2025	Fechas inscripción	29/09/2025 - 22/10/2025
Horas presenciales	2 : 0	Horas no presenciales	0 : 0
Plazas	25	Modalidad	JORNADAS
Año	2025-26	Ambito	Centro de Profesorado
Centro	C.Profesorado DE SABIÑÁNIGO (SABIÑANIGO)		
Lugar de celebración	Centro de Profesorado de Sabiñánigo- online para personas a más de una hora de distancia		

Destinatarios

Docentes de centros públicos del ámbito del Centro de Profesorado de Sabiñánigo

Objetivos

- Conocer qué y por qué tiene lugar el acoso y ciberacoso escolar.
- Saber identificar a la persona agresora y las motivaciones de su comportamiento.
- Conocer estrategias de intervención en el aula y el centro.
- Conocer recursos y programas de prevención del acoso y ciberacoso escolar.

Contenidos

1. Introducción al acoso y ciberacoso escolar (definición, características, variables explicativas, tipologías y roles) diferenciando entre acoso tradicional y ciberacoso.
2. Identificación del agresor (qué perfiles existen, la inteligencia maquiavélica y la inteligencia social y emocional, qué necesidades socio-emocionales tienen los agresores, causas y motivaciones de su comportamiento)
3. Estrategias de Intervención: dinámicas de grupo, tutorías entre iguales, la construcción conjunta de las normas y de mecanismos de gestión.
4. Recursos y programas de prevención disponibles con evidencia científica: la importancia de la inteligencia colectiva.

Criterios de inscripción

Opciones de inscripción

Para el profesorado del ámbito que se encuentre a más de una hora de distancia de Sabiñánigo, la formación podrá ser online.

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
28/10/2025 16:30	2:0	Asesoramiento externo	Centro de Profesorado de Sabiñánigo

Observaciones

IMPORTANTE:

Para el profesorado del ámbito que se encuentre a más de una hora de distancia de Sabiñánigo, la formación podrá ser online. Se ruega avisar mediante correo electrónico a la persona coordinadora:

mcasajus@formacionsabi.es y marcarlo en los criterios de inscripción.
En caso de conectarse online, se ruega mantener la cámara abierta.

Información de la ponente:

Raquel Lozano: Doctorado en el programa en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza, Mención Internacional y calificación Cum Laude. Premio Santander a Proyectos de Tesis Doctorales sobre el uso de las TIC en la Docencia. Graduada en Magisterio en Educación Primaria (menciones de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica) por la Universidad de Zaragoza, siendo Premio Extraordinario de Final de Grado, Premio Academia General Militar al mejor expediente académico y Tercer Premio Nacional de Final de carrera. Graduada en Educación Infantil por la Universidad Internacional de Valencia en el 2018 y en el máster Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías en el 2017. Graduada en Psicología (menciones de psicología clínica y psicología educativa) por la Universidad Oberta de Catalunya.

REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN:

Asistencia y participación en la formación. Para la obtención del certificado se requiere la participación activa y una asistencia mínima del 85% de acuerdo con la ORDEN ECD/579/2019, de 7 de mayo, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.

PERMISO DE FORMACIÓN:

SE RECUERDA que si la asistencia a esta formación influye en el normal funcionamiento de la actividad docente, será necesario solicitar el permiso de asistencia a dicha formación a través de la plataforma Paddoc, con una antelación mínima de 7 días hábiles anteriores al inicio de la formación. Dicha solicitud deberá ser ratificada posteriormente por la Dirección del Centro Educativo a través de la aplicación GEB.(Orden ECD/439/2020 y ECD/441/2020 de 25 de mayo de 2020 del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte).

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO:

No se abonarán gastos de desplazamiento por asistencia a actividades del Plan de Formación permanente del profesorado y de formación profesional convocadas por los Centros de formación del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Aragón, CAREI, CARLEE, CATEDU y CIFPA.